

## ANEXO II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

<b>CENTRO</b>	Facultad de Humanidades. Departamento de Historia I	<b>TÍTULO</b>	Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Natural
<b>RESPONSABLE SEGUIMIENTO</b>	Comisión de Garantía de Calidad del Máster y Comisión Académica	<b>FECHA DEL INFORME</b>	22/03/2012

El objeto de este informe es que los responsables del seguimiento del título realicen un autodiagnóstico del desarrollo del título y que sus reflexiones permitan entender mejor el título al conocer las dificultades y logros del mismo.

Como ayuda para la redacción de este informe se ha elaborado un listado de cuestiones cuya inclusión en el autoinforme se considera relevante.

Se recomienda que el informe tenga una extensión máxima de 10 hojas. Cuestiones a tener en cuenta en el análisis del desarrollo del título:

- Se debe valorar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Se deben valorar los principales resultados obtenidos. Para ello se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos, los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción que establece el sistema de garantía de calidad del título. Se recomienda realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora.
- Se debe analizar cómo se asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza
- Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, así como identificar, establecer prioridades y planificar las mejoras que sean necesarias en el título. (Se recomienda incluir el plan de mejora).
- Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y si están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Principales conclusiones de cada uno de los criterios de seguimiento, es decir, fortalezas y áreas de mejora de cada uno de los criterios:

**Criterio 1:** El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

**Criterio 2:** Las actualizaciones del plan de estudios están basadas en información objetiva y recopilada previamente. Las modificaciones sustanciales que se han producido han sido comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración.

**Criterio 3:** Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

**1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas**

**1.1. Aspectos a valorar sobre la implantación del título**

**1.1.a. Valoración del proyecto inicial de la memoria**

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título <http://uhu.es/noticieros/master-phn/> y en la documentación disponible en la Intranet del Máster en Patrimonio Histórico y Natural.

En el curso 2009-2010 se siguió el RD 1393/2007, tras la oportuna verificación. En este curso el número de alumnos/as matriculados de 31, cifra acorde con lo estimado en la Memoria de Verificación y con las directrices del Distrito Único Universitario Andaluz (DUUA). En el curso académico 2010/11 se matricularon 30 alumnos/as y, por tanto, nuevamente se cumplieron las perspectivas. A pesar de ello, siguiendo indicaciones de DUUA se incrementó la oferta global a 40 alumnos/as con un mínimo de impartición de 10.

Desde el Máster en Patrimonio Histórico y Natural se han creado distintas comisiones: Comisión Académica, Comisión Permanente y Comisión de Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad. En todas ellas se ha contado con los diferentes sectores: Profesorado, Alumnado (matriculados y egresados) y PAS. Como novedad se incluyeron, en la de Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, profesionales vinculados con la empresa y representantes de otros másteres del sistema universitario español.

Igualmente se intensificó la presencia de asignaturas en el Campus Virtual de la UHU a través de la Plataforma Moodle. Se reforzó la información de la página web, se confeccionaron las guías docentes y se suministró información al Vicerrectorado de Posgrado y Doctorado para su inclusión en la oferta de la Universidad de Huelva.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título: (<http://uhu.es/noticieros/master-phn/> y 2) en la Intranet del Título: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>.

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Máster en Patrimonio Histórico y Natural y la Comisión Académica idéntico título.

La universidad ha desarrollado normativas como:

**NORMATIVA ESTUDIOS DE POSGRADO**

- Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la Universidad de Huelva. Aprobado en Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2006, y reformado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2007, 21 de octubre de 2008 y 16 de diciembre de 2009

<sup>1</sup>Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Procedimiento para la Homologación de Títulos y Grados Académicos de Posgrado (Máster y Doctor) de la Universidad de Huelva. Aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2007
- Normas para la realización del Trabajo Fin de Máster. Aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de junio de 2008
- Reglamento de permanencia y gestión para las enseñanzas oficiales de máster universitario en la Universidad de Huelva Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de julio de 2009
- Acuerdo de 20 de mayo de 2010, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios
- Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales
- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado
- Normas de Acceso y Matrícula en los Estudios Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Huelva curso 2011/2012 Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 20 de junio de 2011.
- Normativa de gestión de Prácticas Externas de los y las estudiantes de la Universidad de Huelva en empresas, entidades o instituciones. Aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2010.

Ha existido una gran implicación de la práctica totalidad del profesorado responsable de las asignaturas del Máster en su puesta en marcha, así como en el cambio de metodología necesario, la coordinación de contenidos y competencias y la revisión del desarrollo del Máster.

La Dirección del Título del Máster en Patrimonio Histórico y Natural ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Máster principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

### ***1.1.b. Valorar los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción***

Durante este curso académico se han analizado y valorado aquellos indicadores asignados a cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural. Entre los indicadores que pueden ser calculados en el año 2010/2011 se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, graduación, abandono, presentados, etc.

A continuación se comentan los indicadores evaluados en este curso 2010/2011:

#### **TASA DE RENDIMIENTO(IN 24)**

Las tasas de rendimiento para el curso 2009/2010 fue del 88,2 y para el curso 2010/2011 ascendió al 89.6. La diferencia respecto al 100% obedece a la realización de los Trabajos

de Investigación Fin de Máster ya que no todos se presentan el curso académico en el que se matricula el/la alumno/a, sino en el siguiente.

#### **TASA DE ÉXITO(IN 25)**

La tasa de éxito fue del 100% en los cursos 2009/10 y 2010/11.

#### **TASA DE PRESENTADOS(IN 26)**

La tasas de presentados fue de 88,2 en 2009/10 y de 89,6 en 2010/11. No se alcanza el 100% por la razón antes indicada de la finalización del Trabajo de Investigación Fin de Máster.

#### **TASA DE ABANDONO(IN 03)**

La tasa de abandono en 2009/10 fue del 20,8. Tasa que se recupera en 2010/11

#### **TASA DE GRADUACIÓN(IN 23)**

La tasa de graduación en 2009/10 fue del 45,8. El principal motivo es la realización de los Trabajos Fin de Máster que se presentaron en el curso siguiente 2010/11

#### **TASA DE EFICIENCIA(IN 22)**

La tasa de eficiencia fue del 100% en 2009/10 y de 88,7% en 2010/11. El descenso se produce por lo anteriormente referenciado respecto a los Trabajos de Investigación Fin de Máster.

#### **VALORACION GLOBAL INDICADORES PROFESORADO POR TITULACION**

- Tasa PAS/PDI (IN 52)
- Tasa PDI funcionario(IN 54)
- Numero de profesorado según categoría que imparte en el Titulo (IN 63)

El Profesorado que imparte el Máster está formado por profesionales de reconocido prestigio. Es un personal estable que pertenece en un 81,25 a los cuerpos docentes universitarios (CDU), completándose con profesionales externos vinculados con el Patrimonio, tanto a nivel público como privado.

#### **VALORACION GLOBAL INDICADORES DE PRÁCTICAS POR TITULACION**

- Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudio (IN32)
- Número de incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas (IN33)
- Prácticas obligatorias (IN34)
- Número de empresas diferentes con convenios firmados (IN35)

Se ha otorgado en el Plan de Estudios del Máster una especial importancia a las prácticas curriculares (8 ECTS) mayoritariamente vinculadas con la realización del Trabajo de Investigación Fin de Máster. Para ello se oferta un amplio catálogo de instituciones y empresas para que el alumnado del Máster, según su perfil, pueda optar. Igualmente a petición de profesorado y alumnado se abre la posibilidad a nuevos convenios que incrementen la oferta. Destacar que no se han producido incidencias durante el desarrollo de las Prácticas y que el grado de satisfacción (tutores externos e internos) ha sido alto, tal y como demuestran los cuestionarios realizados.

## **VALORACION GLOBAL INDICADORES DE MOVILIDAD POR TITULACION**

- Tasa de estudiantes implicados en acciones de movilidad (IN37)
- Duración del período de estancia (IN38)
- Número de convenios de movilidad firmados (IN39)
- Lugar de destino de los estudiantes (IN40)

La movilidad del alumnado ha sido uno de los principales objetivos del Máster, ha contado con una alta participación, apoyándose en programas competitivos ofertados por la Universidad de Huelva y por otras instituciones públicas. Igualmente el Programa Posgrado-Empresa ha contado con alumnos y alumnas de este Máster.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores han sido suministrados por la Unidad para la Calidad, que han centralizado la recopilación de los mismos, obteniéndolos del Servicio de Informática y Servicio de Relaciones Internacionales. Más información disponible en la intranet (<https://universidad.isotools.org>).<sup>2</sup>

En lo que respecta a la evaluación docente, el alumnado del Título en Patrimonio Histórico y Natural participa en la evaluación de la satisfacción con el profesorado habiendo sido evaluado el 68,8%(IN55) del profesorado que imparte docencia en el título y resultando que la satisfacción general de los alumnos/as es buena. En concreto, la satisfacción general del alumnado con la labor docente del Máster en Patrimonio Histórico y Natural es de 8,71 (en una escala de 1 a 10), siendo dichos resultados óptimos. Estos datos se han extraído de los “Estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del Máster Oficial” en Patrimonio Histórico y Natural elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet (<https://universidad.isotools.org>).<sup>3</sup>

Además se ha pasado las siguientes encuestas de satisfacción:

### **Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del ALUMNADO (EN 13)**

EL valor obtenido fue de 9,01. El resultado demuestra un alto grado de satisfacción, implicación y participación

### **Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado (EN 14)**

EL valor obtenido fue de 4,42. El resultado demuestra un alto grado de satisfacción, implicación y participación

### **Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS (EN 15)**

EL valor obtenido fue de 4,47. El resultado demuestra un alto grado de satisfacción implicación y participación

### **Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno (EN05)**

EL valor obtenido fue de 4,50. El resultado demuestra un alto grado de satisfacción implicación y participación

### **Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado (EN07)**

EL valor obtenido fue de 4,28. El resultado demuestra un alto grado de satisfacción implicación y participación

### **Análisis de los programas de movilidad: Opinión de los estudiantes (EN08)**

EL valor obtenido fue de 4,81. El resultado demuestra un alto grado de satisfacción

<sup>2</sup> El Informe completo de todos los indicadores se encuentra en: Icono Formatos-Herramientas/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Análisis del rendimiento académico)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)/ E01-P9

<sup>3</sup> Los informes resultantes de los procesamientos de los datos generados por las encuestas se encuentran en: Icono Formatos-Herramientas /Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Evaluación de la satisfacción global del Título de Master)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)/ E01-P5

implicación y participación

**Análisis de los programas de movilidad: Opinión de los tutores académicos (EN10)**

EL valor obtenido fue de 4,75. El resultado demuestra un alto grado de satisfacción implicación y participación

**1.1.c. Cómo se asegura la adquisición de competencias**

Tal y como se indicó en la Memoria de Verificación, las competencias básicas, generales, transversales y específicas se están cumpliendo ya que en la mencionada Memoria se establece se establecen los sistemas de evaluación y control.

Sobre las competencias

-No se han registrado en los cursos 2009/10 y 2010/11 quejas ni reclamaciones, formales ni escritas, por parte del alumnado y del profesorado.

-Se han realizado reuniones periódicas con los alumnos y alumnas para un seguimiento y control del curso; al igual que con el profesorado implicado en el título.

Sobre la adquisición de competencias: se han reforzado a través de guías docentes de cada asignatura, reuniones de los distintos equipos docentes, utilización de la Plataforma Moodle de la Universidad de Huelva y fortalecimiento con los recursos que ofrece el Campus Virtual (videoconferencias). Además de la grabación de determinadas sesiones a disposición en abierto en la Plataforma UNI TV, repositorio audiovisual y canal de televisión de esta Universidad.

-El seguimiento de las competencias se ha efectuado a través de reuniones periódicas con profesorado y alumnado

**1.1.d. Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título**

- Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con profesores y alumnos/as, respectivamente, en distintas fechas del curso, cuyo registro puede consultarse en la página web o intranet. A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida de los alumnos, resultados, etc.

- El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyas reuniones aparecen en un registro accesible en la página web, y en un segundo nivel, la Comisión Académica, en sus sucesivas reuniones, con el fin de obtener puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora de cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad

**1.1.e. Actualizaciones de las planificaciones según las necesidades del título (orientadas a las necesidades de los grupos de interés)**

En base a las reuniones mantenidas con el alumnado se han incluido temas y argumentos de su interés. Igualmente se han reforzado los convenios existentes para la realización de prácticas, tras su valoración en la Comisión Académica.

## 1.2. Aspectos a valorar sobre el sistema interno de garantía de calidad

### ***1.2.a. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión***

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de garantía de calidad de Título compuesta por:

Presidente: **Prof. Dr. José María Morillas Alcázar**

Secretario: **Prof. Dr. Juan Carlos Vera Rodríguez**

Representantes del PDI:

**Profa. Dra. Celeste Jiménez de Madariaga**

**Profa. Dra. Sol Tarrés Chamorro**

**Prof. Dr. José María Cuenca López**

**Prof. Dr. Juan Manuel Campos Carrasco**

**Prof. Dr. Eduardo Mayoral Alfaro**

Representantes del PAS:

**Dña. Leonor Ruiz González,**

**Dña. María de Melgar Marra-López**

Representantes del Alumnado:

**Lcda. María Azahara Gallego Lara**

(Alumna Colaboradora Convergencia Europea)

**Lcda. M<sup>a</sup> Elena Molero de los Santos**

(Egresada y Técnico del CEI Patrimonio 10 Universidades Andaluzas)

Representantes de empresas:

**Lcdo. Jesús de Haro Ordóñez** (Gestión Integral de los Recursos Históricos y Arqueológicos (G.I.R.H.A.), Presidente de APAPHU (Asociación de Profesionales de Arqueología de la Provincia de Huelva).

**Dr. Luis Javier Sánchez Hernando** (Ibersilva, grupo ENCE).

**Lcdo. Diego González Batanero** (Ánfora GIP, Gestión Integral del Patrimonio)

Representantes de otras universidades:

**Profa. Dra. Gloria Camarero Gómez**

(Directora del Máster en Gestión de la Industria Cinematográfica. Universidad Carlos III de Madrid)

**Profa. Dra. María Fernanda Morón de Castro**

(Directora del Área de Patrimonio Mueble. Universidad de Sevilla)

**Prof. Dr. Leonardo Sánchez-Mesa Martínez**

(Director del Área de Patrimonio Mueble. Universidad de Granada)

**Profa. Dra. María Ángeles Peinado Herrero**

(Directora del Proyecto CEI 10 Universidades Andaluzas. Universidad de Jaén)

Todas las actuaciones, normativa y documentos aprobados y generados por la Comisión están disponibles en la Intranet del título: <https://universidad.isotools.org>

### ***1.2.b. Procedimientos de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado***

El Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural desarrollará el siguiente procedimiento para



**garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:**

**P-1 Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad enseñanza y el profesorado**

En este proceso se tiene en cuenta el acta de constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster así como su reglamento, los informes de incidencias de los coordinadores de módulo y/o asignatura, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono...), el análisis de los Informes de evaluación de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

<b>Puntos fuertes:</b>		
Las tasas de, rendimiento, éxito y presentados están por encima del 80,0% lo cual demuestra un excelente funcionamiento del máster, e implicación del profesorado para el mismo La coordinación entre los diferentes módulos que oferta el máster.		
<b>Puntos débiles:</b>		
La tasa de eficiencia es la más baja obtenida, con una puntuación de 88,7%. Esto es debido a que los alumnos posponen su trabajo de investigación fin de máster (TIFM) para el curso siguiente		
<b>Propuestas de mejora:</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>
Incentivar al alumno a cumplir con su TIFM en tiempo y forma	Curso académico 2011.12	Comisión Académica

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

**1.2.c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

El Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural **desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad:**

**P-2 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas**

En este proceso se tiene en cuenta la forma de proceder con respecto a los alumnos/as que realizan prácticas, como los programas de las mismas, el listado de convenios..., así como los indicadores asignados a este proceso (IN32 Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudios, IN33 Número de incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas externas que organiza el título, IN34 Prácticas obligatorias, IN35 Número de empresas diferentes con convenios firmados-prácticas ) y la satisfacción del alumnado, tutor interno y tutor externo.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

<b>Puntos fuertes:</b>
Amplia variedad de convenios e instituciones donde realizar las prácticas curriculares. Alta satisfacción de los tutores internos y del alumnado respecto a las labores realizadas en prácticas

<sup>1</sup> Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)



<b>Puntos débiles:</b>		
Falta de información de los tutores externos sobre las labores y tareas durante el periodo de prácticas curriculares		
<b>Propuestas de mejora:</b>	<b>Temporalizarían</b>	<b>Responsable</b>
Mejorar el sistema de recolección de datos (de las encuestas de tutores externos) a fin de no perder información.	Curso académico 2011.12	Comisión Académica

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

### **P-3 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad**

En este proceso se tiene en cuenta la forma de proceder con respecto a los alumnos/as que realizan movilidad, como los programas de las mismas, el listado de convenios, así como los indicadores asignados a este proceso (IN37 Tasa de estudiantes implicados en acciones de movilidad; IN38 Duración del período de estancia; IN39 Número de Convenios de movilidad firmados; IN40 Lugar de destino de los estudiantes; IN41 Número de estudiantes de otras universidades nacionales o internacionales que cursan estudios en el centro; IN42 Lugar de origen de los estudiantes) ) y la satisfacción del alumnado, tutor interno y tutor externo.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

<b>Puntos fuertes:</b>		
Gran número y diversidad de convenios firmados Más de un 66,00% de los alumnos participan de convenios de movilidad y obtienen becas para tal fin. Trato personalizado entre tutores y alumnos.		
<b>Puntos débiles:</b>		
Falta de información de las tareas a realizar.		
<b>Propuestas de mejora:</b>	<b>Temporalización:</b>	<b>Responsable:</b>
Establecer un procedimiento por el cual el alumno sea informado de forma más implícita de las tareas a realizar.	Durante el curso académico 2011.12	Tutor de prácticas

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

#### ***1.2.d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título.***

**El Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:**

<sup>1</sup> Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

#### **P-4 Procedimientos para evaluar la inserción laboral de los posgraduados y de la satisfacción con la formación recibida**

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que aún no existen egresados procedentes del Máster en Patrimonio Histórico y Natural.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

#### **1.2.e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título**

El Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y la atención de sugerencias y reclamaciones:

##### **P-5 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster**

En este proceso se analizan y valoran todas las encuestas de satisfacción asignadas a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad, además en este proceso en concreto se realiza el análisis de la satisfacción del PAS, PDI y alumnado.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

<b>Puntos fuertes:</b>		
Alta satisfacción de los grupos de interés		
<b>Puntos débiles:</b>		
Poca implicación del PAS en el máster		
<b>Propuestas de mejora:</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>
Implicar más al PAS en el máster	Curso académico próximo	Comisión Académica

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

##### **P-6 Procedimiento para sugerencias y reclamaciones**

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha recibido ninguna reclamación, sugerencia..., por los mecanismos oficiales existentes hasta el momento en el Máster en Patrimonio Histórico y Natural. En la Universidad de Huelva se está trabajando en un Sistema de quejas, sugerencias, reclamaciones, felicitaciones..., generalizado para toda la comunidad universitaria.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

#### **1.2.f. Criterios específicos en el caso de extinción del título**

<sup>1</sup> Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

**El Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar los criterios específicos en el caso de extinción del título:**

### **P-8 Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de máster**

La finalidad de este proceso es llevar a cabo la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/2011 son las siguientes:

Se considera que los resultados referidos a:

- Satisfacción de los grupos implicados son satisfactorios y se ajustan al nivel exigido.
- Indicadores del Sistema de Garantía de Calidad están por encima de la media global de la Universidad, siendo en todos los casos superior al 80,0%
- Resultados de la enseñanza y profesorado son altamente valorados según las evidencias presentadas en Procedimiento para la evaluación y la mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- Resultados de la Movilidad y de Prácticas Externas. Excelente valoración por parte de los grupos implicados.
- Y otros aspectos relevantes del presente Título de Máster Oficial han sido positivos y satisfactorios en su globalidad.

Por lo tanto, a la vista de los resultados positivos, se considera que dado que la implementación del título se ha realizado de forma satisfactoria, el título continúa su impartición acorde a lo previsto en la Memoria de Verificación.

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org/><sup>1</sup>

- **Además de todos los procesos analizados, el Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural, dispone de dos procedimientos de aplicación general a los que son derivados todos los demás. En concreto, se trata de:**

### **P-9 Procedimiento para el análisis del rendimiento académico**

En este proceso se analizan y valoran todos los indicadores asignados a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/2011 son las siguientes:

#### **Puntos fuertes:**

Alto nivel de implicación del profesorado y tutores con los alumnos respecto a la docencia, prácticas, movilidad, y TIFM .  
Alta valoración de las tasas de eficiencia, presentados, éxito y rendimiento.

#### **Puntos débiles:**

La media de muchas tasas desciende debido a la postergación de los alumnos del TIFM

#### **Propuestas de mejora:**

Incentivar al alumno a presentar su TIFM en las convocatorias del año académico en el que se encuentra matriculado

#### **Temporalización**

Próximos cursos académicos

#### **Responsable**

Tutor de TIFM y Comisión Académica

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

### P-7 Procedimiento para la difusión del título de máster

En este proceso se analiza y valora la información pública elaborada por el Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural

Las conclusiones mas significativas correspondientes al curso académico 2010/2011 son las siguientes

<b>Puntos fuertes:</b>		
Amplia difusión y variedad del título Alta satisfacción de los grupos implicados (PDI y PAS) respecto al funcionamiento de las Web del título.		
<b>Puntos débiles:</b>		
Según lo indica el informe elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado existen campos que no contempla la web del máster		
<b>Propuestas de mejora:</b>		
Actualizar y/o completar los contenidos en la página web del máster	<b>Temporalización</b> Curso académico 2011.12	<b>Responsable</b> Comisión Académica

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

## 2. Información referida a los indicadores (CURSA) incluyendo un análisis de los resultados del título<sup>2</sup>

### *Cálculo y análisis de la tasa de graduación:*

	Correspondiente a la cohorte de entrada del <b>Curso 2009/2010</b>
<b>Tasa de graduación (IN23)</b>	45,8%
La tasa de graduación en 2009/10 fue del 45,8. El principal motivo es la realización de los Trabajos Fin de Máster que se presentaron en el curso siguiente 2010/11	

<sup>1</sup> Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

<sup>2</sup> El Informe completo de todos los indicadores se encuentra en: Icono Formatos-Herramientas/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Análisis del rendimiento académico)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)/ E01-P9

**Cálculo y análisis de la tasa de abandono:**

	Correspondiente a la cohorte de entrada del <b>Curso 2009/2010</b>
<b>Tasa de abandono (IN03)</b>	<b>20,8%</b>
La tasa de abandono en 2009/10 fue del 20,8. Tasa que se recupera en 2010/11	

**Cálculo y análisis de la tasa de eficiencia:**

	<b>Curso 2009/2010</b>	<b>Curso 2010/2011</b>
<b>Tasa de eficiencia (IN22)</b>	<b>100,0%</b>	<b>88,7%</b>
La tasa de eficiencia fue del 100% en 2009/10 y de 88,7% en 2010/11. El descenso se produce por lo anteriormente referenciado respecto a los Trabajos de Investigación Fin de Máster.		

**Cálculo y análisis de la tasa de rendimiento:**

	<b>Curso 2009/2010</b>		<b>Curso 2010/2011</b>
<b>Tasa de rendimiento (IN24)</b>	Titulación	Universidad	Titulación
	<b>88,2%</b>	<b>89,5%</b>	<b>89,6%</b>
Las tasas de rendimiento para el curso 2009/2010 fue del 88,2 y para el curso 2010/2011 ascendió al 89.6. La diferencia respecto al 100% obedece a la realización de los Trabajos de Investigación Fin de Máster ya que no todos se presentan el curso académico en el que se matricula el/la alumno/a, sino en el siguiente.			

**Otros indicadores del sistema de garantía de calidad:**

	<b>Curso 2009/2010</b>	<b>Curso 2010/2011</b>
<b>Tasa de éxito (IN25)</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
La tasa de éxito fue del 100% en los cursos 2009/10 y 2010/11.		

	<b>Curso 2009/2010</b>	<b>Curso 2010/2011</b>
<b>Tasa de presentados (IN26)</b>	<b>88,2%</b>	<b>89,6%</b>
La tasas de presentados fue de 88,2 en 2009/10 y de 89,6 en 2010/11. No se alcanza el 100% por la razón antes indicada de la finalización del Trabajo de Investigación Fin de Máster.		

**VALORACION GLOBAL INDICADORES PROFESORADO POR TITULACION (IN52, IN54, IN63)**

	<b>Curso 2010/2011</b>
<b>TASA PAS/PDI (IN52)</b>	<b>0,58%</b>

	<b>Curso 2010/2011</b>
<b>TASA PDI FUNCIONARIO (IN54)</b>	<b>81,25%</b>

<b>NUMERO DE PROFESORADO SEGÚN CATEGORIA QUE IMPARTE EN EL TÍTULO (IN 63)</b>	NÚMERO DE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO	3
	NÚMERO DE PROFESORES DE RECONOCIDO PRESTIGIO	10
	NÚMERO DE PROFESORES INVITADOS	6
	NÚMERO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	10
	NÚMERO DE TITULARES DE UNIVERSIDAD	19
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>

El Profesorado que imparte el Máster está formado por profesionales de reconocido prestigio. Es un personal estable que pertenece en un 81,25 a los cuerpos docentes universitarios (CDU), completándose con profesionales externos vinculados con el Patrimonio, tanto a nivel público como privado.

#### **VALORACION GLOBAL INDICADORES DE PRÁCTICAS POR TITULACION**

	<b>Curso 2010/2011</b>
Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudio (IN32)	<b>No Procede</b>

	<b>Curso 2010/2011</b>
Número de incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas (IN33)	<b>0</b>

	<b>Curso 2010/2011</b>
Prácticas obligatorias (IN34)	<b>13,0%</b>

	<b>Curso 2010/2011</b>
Número de empresas diferentes con convenios firmados (IN35)	<b>33</b>

Se ha otorgado en el Plan de Estudios del Máster una especial importancia a las prácticas curriculares (8 ECTS) mayoritariamente vinculadas con la realización del Trabajo de Investigación Fin de Máster. Para ello se oferta un amplio catálogo de instituciones y empresas para que el alumnado del Máster, según su perfil, pueda optar. Igualmente a petición de profesorado y alumnado se abre la posibilidad a nuevos convenios que incrementen la oferta. Destacar que no se han producido incidencias durante el desarrollo de las Prácticas y que el grado de satisfacción (tutores externos e internos) ha sido alto, tal y como demuestran los cuestionarios realizados.

#### **VALORACION GLOBAL INDICADORES DE MOVILIDAD POR TITULACION**

	<b>Curso 2010/2011</b>
Tasa de estudiantes implicados en acciones de movilidad (IN37)	<b>66,66%</b>

	<b>Curso 2010/2011</b>
Duración del período de estancia (IN38)	<b>3,00</b>

	<b>Curso 2010/2011</b>
Número de convenios de movilidad firmados (IN39)	26
	<b>Curso 2010/2011</b>
Lugar de destino de los estudiantes (IN40)	En la comunidad autónoma donde se imparte el Máster

La movilidad del alumnado ha sido uno de los principales objetivos del Máster, ha contado con una alta participación, apoyándose en programas competitivos ofertados por la Universidad de Huelva y por otras instituciones públicas. Igualmente el Programa Posgrado-Empresa ha contado con alumnos y alumnas de este Máster.

### 3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación o de seguimiento

En el informe recibido desde ANECA no figura ninguna recomendación (Se anexa informe ANECA)

### 4. Modificaciones del título solicitadas al Consejo de Universidades. Identificar y justificar

No existen modificaciones solicitadas al Consejo de Universidades

### 5 Modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el título. Identificar y justificar

Con respecto al Sistema de Garantía de Calidad, una vez realizadas las revisiones pertinentes y tras la implantación del mismo, la Universidad de Huelva a través de la Unidad para la Calidad y de todos los Centros de la misma, considera necesaria la simplificación y mejora (inclusión de plantillas de evidencias, reducción de indicadores...) del mismo.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web: [http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/verifica/documentos/SGC%20MODELO\\_ACTUAL.pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/verifica/documentos/SGC%20MODELO_ACTUAL.pdf)



**ANEXO**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

27 MAYO 2009

SECRETARÍA GENERAL SALIDA N.º 5629

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Le comunico que, en su sesión del día 13 de mayo de 2009, la Comisión de Verificación de Planes de Estudios, designada por el Pleno del Consejo de Universidades, ha adoptado la siguiente Resolución:

*"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y una vez recibido el informe de evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación,*

*Comprobada la denominación propuesta para el título de Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Natural por la UNIVERSIDAD DE HUELVA,*

*Comprobado que el plan de estudios propuesto cuenta con el informe de evaluación favorable, que se adecúa a las previsiones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que se ajusta a lo dispuesto en la Resolución de 28 de octubre de 2008 de la Dirección General de Universidades, que se encuentra dentro del apartado 1 de los establecidos para el trámite de procedimiento abreviado en la mencionada resolución y que es coherente con la denominación del título propuesto.*

*Considerando que se cumplen las condiciones establecidas por la legislación vigente y de acuerdo con las atribuciones que ésta le confiere, el Consejo de Universidades, a través de la Comisión de Verificación de Planes de Estudio, en la sesión celebrada el día 13 de mayo de 2009, dicta la siguiente*

### RESOLUCIÓN

*Se verifica positivamente la propuesta de título de Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Natural por la UNIVERSIDAD DE HUELVA.*

*Comuníquese esta resolución de verificación positiva a la universidad, a la comunidad autónoma y al Ministerio de Educación."*

Contra esta Resolución podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



En Madrid, a 27 de mayo de 2009  
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Carmen Fenoll Comes

UNIVERSIDAD DE HUELVA  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA

N.º 2009000100009475

03-06-2009 10:13:15

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA